

# INCATEC

## DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN LABORAL, NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES



EL RECURSO  
HUMANO, LA  
ESENCIA DEL ÉXITO  
EN LAS  
ORGANIZACIONES.

# DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN LABORAL, NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

## CONOCE NUESTRO DIPLOMADO

### 1. OBJETIVO GENERAL

Afianzar los conocimientos hacia una visión integral en cuanto a la normativa y aspectos específicos de la legislación laboral, la nómina y prestaciones sociales con el fin de optimizar la efectividad de las personas, productividad y desempeño de las organizaciones.

### 2. POBLACIÓN OBJETIVO

Personas que lideren equipos de trabajo, que tengan colaboradores a su cargo y/o tengan responsabilidades relacionadas con el área del talento humano. Emprendedores pertenecientes a cualquier sector económico y productivo, interesados en potencializar el talento humano de su organización.



### 3. METODOLOGÍA

El diplomado se desarrollará en 120 horas, entre las que se realizarán encuentros presenciales y/o sincrónicos con el docente, trabajo autónomo y de investigación, en las sesiones se desarrollarán actividades teórico – prácticas, análisis de casos de estudio y la participación e intercambio de ideas, mediante socialización y consulta preparada por los estudiantes.

Previo a la clase a cada estudiante se le habilitará un usuario y contraseña, para que pueda acceder a la plataforma Q10, en la que deberá revisar el material de estudio antes del encuentro presencial.

# DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN LABORAL, NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

## CONOCE NUESTRO DIPLOMADO

### 4. CERTIFICACIÓN

Finalizado el diplomado, INCATEC otorgará a los participantes que hayan asistido, al menos, al 80 % de la duración de las sesiones programadas, presenten las evaluaciones correspondientes a cada módulo y obtengan un promedio aritmético acumulado de 3,5 (tres, cinco) se les otorgará el certificado de aprobación.

### 5. SUGERENCIAS

Le sugiero consultar el material dado y complementar con otras fuentes, con el fin de afianzar su aprendizaje. Las actividades se desarrollarán de manera práctica en forma individual y grupal según su proyecto formativo en el ambiente de aprendizaje, bajo el acompañamiento del docente, apoyadas en los instrumentos de evaluación, reforzando el trabajo en equipo, y con la responsabilidad que el estudiante presente las evidencias solicitadas.

El trabajo auto formativo y colaborativo le permitirá avanzar en la identificación apropiación y aplicación de este interesante saber que adquiere gran importancia dentro del modelo para el desarrollo de las competencias, pues solamente con la demostración del saber, saber hacer y saber ser, el estudiante logra las evidencias de aprendizajes propuestas, el docente verificará los logros obtenidos y el avance del proceso formativo.

Ánimo en su proceso formativo organice su portafolio y participe en las actividades en las cuales socializaremos nuestros saberes y construiremos conocimiento pues este, solo se logra construir cuando las personas, interactuamos y/o procesamos la información compartida en un proceso de comunicación.

# DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN LABORAL, NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

CONOCE  
NUESTRO  
DIPLOMADO

## 6. CONTENIDO TEMÁTICO

MÓDULOS	TEMAS
<b>MÓDULO 1 LEGISLACIÓN LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho laboral y seguridad social.</li><li>• Jornada de trabajo.</li><li>• Descansos obligatorios.</li><li>• Contratos de trabajo: aspectos económicos, modos de terminación e indemnizaciones.</li><li>• Flexibilización y tercerización laboral.</li><li>• Sistema integral de seguridad social.</li></ul>
<b>MÓDULO 2 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generalidades de la nómina electrónica.</li><li>• Elementos que conforman la nómina.</li><li>• Salario: conceptos, clases y tipos.</li><li>• Concepto prestaciones legales y extralegales, pactos colectivos y convencionales de trabajadores (Código Sustantivo del Trabajo).</li><li>• Normatividad del origen de las novedades: Auxilio de transporte, horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, comisiones, bonificaciones, viáticos ocasionales y permanentes, embargo ordinario, embargo por alimentos, retención en la fuente, suspensiones, sindicatos y libranzas.</li><li>• Incapacidades: Definición, Liquidación y Marco legal.</li><li>• Enfermedad general, laboral, maternidad, riesgos profesionales.</li><li>• Ausentismos y Licencias No remuneradas</li></ul>

# DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN LABORAL, NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

CONOCE  
NUESTRO  
DIPLOMADO

## GLOSARIO

**LEGISLACIÓN LABORAL:** es una rama del Derecho que impulsa, promueve y reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad que se presentan en el país.

**NÓMINA:** es la suma de los registros financieros de los sueldos de los empleados, incluyendo los salarios, las bonificaciones y las deducciones. En la contabilidad, la nómina se refiere a la cantidad pagada a los empleados por los servicios que prestaron durante un cierto período de tiempo.

**PRESTACIONES SOCIALES:** son un beneficio adicional que la ley o la empresa concede al trabajador, como es la prima de servicios, las cesantías, los intereses sobre cesantías, las primas extralegales, la dotación, etc.

**SEGURIDAD SOCIAL:** es un sistema de seguro de salud que garantiza a la población nacional contra los costes de la asistencia sanitaria. Puede ser administrado por el sector público, el sector privado o una combinación de ambos.

**SALARIO:** suma de dinero que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica o fabricación de un producto determinado.